

RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 2882/2022

POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS POR DEPENDENCIAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES – CONATEL.

Asunción, 28 de diciembre de 2022.

VISTO: El Decreto N° 962 del 27 de noviembre de 2008, la Resolución CGR N° 425/2008 del 9 de mayo de 2008, la Resolución CGR N° 377/2016 de fecha 13 de mayo de 2016, Resolución CGR N° 147/2019 del 25 de marzo de 2019, Resolución AGPE N° 326/2019 del 17 de octubre de 2019, Resolución Directorio N° 2947/2021, la Resolución Directorio N° 2972/2021 del 22 de diciembre de 2021, y el Interno CCCIM/074/2022 del 27 de diciembre de 2022, presentado por la Coordinación del Comité de Control Interno MECIP, y;

CONSIDERANDO: Que, el Decreto del Poder Ejecutivo N° 962 del 27 de noviembre de 2008, por el cual se modifica el Título VII del Decreto N° 8127 del 30 de marzo del 2000 "Por el cual se establecen las disposiciones legales y administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF).

Que, la Resolución CGR N° 425/2008 del 9 de mayo de 2008, establece y adopta el Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP, como marco para el control, fiscalización y evaluación de los sistemas de Control Interno de las instituciones sujetas a la supervisión de la Contraloría General de la República.

Que, la Resolución CGR N° 147/2019 de fecha 25 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República, aprueba la "Matriz de Evaluación por Niveles de Madurez", a ser utilizada en el marco del Sistema de Control Interno para Instituciones Pública del Paraguay – MECIP 2015.-

Que, la Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP 2015 aprobada por la Resolución CGR N° 377/2016, establece una revisión periódica de los Acuerdos y Compromisos Éticos, para su correspondiente adaptación y ajuste a los requerimientos de la norma.

Que, la Resolución AGPE N° 326/2019 del 17 de octubre de 2019, adopta la Norma de Requisitos Mínimos y la Matriz de Evaluación para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP:2015.

Que, a través de la Resolución Directorio N° 2947/2021, se aprueba el Código de Ética Versión 5.0, en el marco de la implementación del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP.

Que, a través de la Resolución Directorio N° 2972/2021, se aprueba la actualización de los Compromisos Éticos por Dependencia de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones, ajustada a las Normas de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno – MECIP 2015."

Que, la Coordinación del Comité de Control Interno MECIP, a través del el Interno CCCIM/074/2022 de fecha 27 de diciembre de 2022, por instrucción del Comité de Ética, pone a consideración del Señor Presidente y de los señores Miembros del Directorio, los Compromisos y Acuerdos éticos por dependencias, actualizados en forma participativa por el Equipo de Alto Desempeño de Ética -EADE-, la Líder de Ética y el Gerente de Ética, en cumplimiento a la Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno – MECIP 2015.



RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 2882/2022

POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS POR DEPENDENCIAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES – CONATEL.

POR TANTO: El Directorio de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones, en sesión ordinaria de fecha 28 de diciembre de 2022, Acta N° 69/2022 y en uso de sus atribuciones conferidas por las disposiciones previstas en la Ley N° 642/95 “De Telecomunicaciones” y el Decreto N° 14.135/96;

RESUELVE:

- Art. 1°** **APROBAR** la actualización de los Acuerdos y Compromisos Éticos por Dependencias de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones -CONATEL-, formuladas por las áreas organizacionales de la institución, en el marco de la implementación del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay; que como anexo forma parte de la presente Resolución. -
- Art. 2°** **INSTRUIR** al Comité de Ética que, a través del Equipo de Alto Desempeño de Ética, llevan a cabo la socialización y capacitación sobre el contenido de esta resolución, a todos los funcionarios de la CONATEL.
- Art. 3°** **INSTRUIR** a las Coordinaciones del Comité de Control Interno - MECIP y del Equipo MECIP la socialización de esta Resolución, a los miembros del Equipo MECIP.
- Art. 4°** **INSTRUIR** a la Auditoría Interna Institucional el seguimiento de lo establecido en esta Resolución, a los efectos de asegurar su correcto cumplimiento y emitir propuestas de mejora, que a su criterio deban implementarse.
- Art. 5°** **INSTRUIR** a la División de Comunicación Social la difusión del contenido de esta Resolución a todos los funcionarios de la CONATEL y a los grupos de interés externos.
- Art. 6°** **DEROGAR** la Resolución Directorio N° 2972/2021, que aprueba la actualización de los Compromisos Éticos por Dependencia de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones.
- Art. 7°** **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.



JUAN CARLOS DUARTE D.
PRESIDENTE
Res. Dir. N° 2882/2022

A1136479

ACUERDOS Y COMPROMISOS ETICOS POR DEPENDENCIA ACTUALIZADOS 2022



PRESIDENCIA/DIRECTORIO
COMPROMISOS ACTUALIZADOS
Impulsamos el desarrollo de infraestructura, nuevos servicios y tecnología de telecomunicaciones sustentada en la igualdad de oportunidades y libre competencia
Brindamos igualdad de oportunidades a todos los funcionarios para el acceso a beneficios y oportunidades de desarrollo
Sin excepción, seguimos el procedimiento establecido para los nombramientos y ascensos
Entregamos la información requerida por los órganos de control y otras instituciones en forma clara, oportuna y completa sobre la gestión de la CONATEL y aplicamos con diligencia las recomendaciones y sugerencias que resulten de sus evaluaciones
Aplicamos en tiempo y forma las recomendaciones que efectúen los órganos de control
El único pago que aceptamos por nuestro trabajo es el salario y la satisfacción del deber cumplido.
Divulgamos en igualdad de condiciones las necesidades básicas de bienes y servicios que se requieren, de manera que la honestidad sea la base de la relación con los contratistas y proveedores, garantizando el cumplimiento de la Ley y todas las normas que rigen las Contrataciones Públicas.
Respetamos y cuidamos los bienes públicos y los utilizamos exclusivamente para el desempeño de la función pública.

GABINETE TECNICO
COMPROMISOS ACTUALIZADOS
Desarrollamos nuestras labores de forma competente, con responsabilidad y apegados a las disposiciones y normativas aplicables.
Mantenemos la información confidencial reservada para el uso indispensable y necesario para cumplir con nuestras obligaciones y funciones, sea que la misma haya sido adquirida a partir de documentos escritos, medios electrónicos de forma verbal
Mantenemos relaciones de respeto, responsabilidad y tolerancia para lograr la buena convivencia entre todos.
Contribuimos en la construcción de un ambiente de confianza y participación dentro de nuestra dependencia de manera a lograr cumplir con los objetivos y metas propuestas.
Respetamos y cuidamos los bienes públicos y los utilizamos de manera eficaz y eficiente para el mejor desempeño de nuestras labores y cumplimiento de nuestros objetivos

COORDINACION DEL COMITÉ DEL CONTROL INTERNO - MECIP
COMPROMISOS ACTUALIZADOS
Promovemos la participación en la implementación y cumplimiento de la Norma de Requisitos Mínimos – NRM del MECIP 2015 para el mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno.
Trabajamos dentro del marco del respeto mutuo para potenciar un ambiente de trabajo efectivo y comprometido con el fortalecimiento institucional.
Desempeñamos las funciones asignadas con honestidad, diligencia, integridad, eficacia y eficiencia, respetando los plazos que disponen los órganos de control.
Impulsamos y damos a conocer los productos, resultados de trabajos realizados y obtenidos, a través de los medios formales y/o informales disponibles para el efecto.

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
COMPROMISOS ACTUALIZADOS
Nos conducimos con rectitud, preservando los bienes públicos y los utilizamos con racionalidad, exclusivamente para el desempeño de nuestras funciones
El único pago que aceptamos por nuestro trabajo es el establecido legalmente, sin aceptar ni buscar compensaciones, prestaciones, obsequios o regalos en la gestión y otorgamiento de trámites y servicios
Cumplimos con el horario de trabajo y lo dedicamos al servicio del bienestar general, entendiendo que solo desde la cooperación y el profesionalismo llegaremos a la realización de nuestras tareas en forma efectiva
Demostramos actitud de solidaridad, empatía, amabilidad, respeto a las diferencias individuales, dignidad y tolerancia hacia los demás y damos trato amable, respetuosos y cordial a las personas en general.
Garantizamos en el ámbito de nuestras competencias y atribuciones, que tanto mujeres como hombres que componen el plantel de la Gerencia, accedan con las mismas condiciones y oportunidades en las capacitaciones y en la postulación de becas, seminarios, cursos, eventos u otros, a nivel nacional e internacional y/o cualquier beneficio institucional para su desarrollo personal
Garantizamos la transparencia e imparcialidad en los procesos de llamado público y contrataciones para el otorgamiento de subsidio a través del Fondo de Servicios Universales, sujeto a los procedimientos establecidos en la norma
Priorizamos y conducimos nuestro actuar hacia la satisfacción de las necesidades e intereses de los principales ejes de desarrollo del sector de telecomunicaciones, planificando el fomento y el progreso de las mismas, buscando el bienestar de los habitantes del país.



GERENCIA DE RADIOCOMUNICACIONES
COMPROMISOS ACTUALIZADOS
Brindamos Igualdad de oportunidades a todos los funcionarios para el acceso de oportunidades y beneficios de desarrollo.
Entregamos la información requerida por los órganos de control y otras instituciones en forma clara, oportuna y completa.
Atendemos sin preferencia ni discriminación todas las solicitudes e inquietudes presentadas por los funcionarios y la ciudadanía
Respetamos libertades, opiniones, sugerencias e individualidades de cada compañero y compañera

GERENCIA DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES (GST)
COMPROMISOS ACTUALIZADOS
Estamos comprometidos permanentemente con el logro de los objetivos estratégicos de la CONATEL, y actuamos en concordancia de lo que nos impone el ejercicio de nuestras funciones.
Actuamos de manera neutral desprovistos de todo tipo de sectarismo y favoritismo en el ejercicio de nuestras funciones, garantizando la imparcialidad de nuestras acciones, ajustándonos en estricto rigor a lo establecido en la ley.
Trabajamos en el cumplimiento de todos los objetivos generales y específicos de los planes, programas y proyectos establecidos, de manera clara, concreta, posible y medible, utilizando la menor cantidad de recursos y el menor tiempo posible.
Respetamos, cuidamos y protegemos los recursos públicos con honestidad, asegurando que siempre estén destinados al bien común y les damos uso exclusivamente para el logro de los fines institucionales y no para fines personales.

GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y CONTROL
COMPROMISOS ACTUALIZADOS
Cumplir el horario de trabajo, dedicarnos el tiempo únicamente al desempeño de la función pública.
Respetamos y cuidamos los bienes públicos y los utilizamos exclusivamente para el desempeño de la función pública.
El único pago que aceptamos por nuestro trabajo es el salario y la satisfacción del deber cumplido.
Implementamos acciones para generar y consolidar el sentido de pertenencia a la institución, promoviendo un clima laboral agradable.
Abordar las actividades teniendo en cuenta a los funcionarios idóneos para realizar las tareas en el menor tiempo y con el menor recurso

GERENCIA INTERNACIONAL E INSTITUCIONAL (GII)
COMPROMISOS ACTUALIZADOS
Actuamos con diligencia profesional, promoviendo la vocación de servicio y el sentido de compromiso con la excelencia del mismo.
Adoptamos prácticas que contribuyan a erradicar cualquier tipo de discriminación enmarcados en el desarrollo de las actividades laborales.
Designamos al personal idóneo para participar de las actividades y compromisos internacionales, intra e interinstitucionales.
Planificamos y acordamos con la debida anticipación las actividades y compromisos internacionales, intra e interinstitucionales.
Promovemos la coordinación de acciones y cooperación con otras instituciones públicas, con el fin de incrementar la calidad e integridad de los servicios estatales, cumpliendo y respetando los acuerdos establecidos, suministrando información transparente y precisa para la ejecución de las acciones acordadas.

GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
COMPROMISOS ACTUALIZADOS
Fomentamos la Gestión Pública, honesta, eficiente y eficaz, orientada al bien común de la ciudadanía. Mediante la práctica de la transparencia en la Institución.
Aplicamos todas nuestras capacidades para ejecutar todo lo que se nos ha encomendado, a fin de identificar la misión y visión de la Institución para cumplir con los objetivos institucionales.
Cumplimos nuestras funciones con un total compromiso, mesura y responsabilidad, conduciéndonos con el público en general con respeto y corrección
Cumplimos en dar un trato, amable y cordial, respetando las individualidades de las personas. Asimismo, cumplimos en proteger y conservar el medioambiente.
Cumplimos nuestras funciones observando los valores enunciados en el Código de Ética Institucional, cumpliendo nuestro compromiso personal con la sociedad y la Institución
Cumplimos en honrar la ética, los valores y principios en el ejercicio de nuestras funciones.
Cumplimos en atender las necesidades de los ciudadanos con atención y rapidez, igual para todos sin excepción y sin discriminación de ningún tipo.



GERENCIA DE CAPITAL HUMANO
COMPROMISOS ACTUALIZADOS
Damos trato amable y cordial respetando las individualidades de las personas.
Prestamos un servicio oportuno, transparente y de calidad, procurando mejoramiento continuo de la Gerencia.
Estamos comprometidos con el trabajo en equipo, mediante la formación y fortalecimiento de las relaciones de amistad, colaboración y participación.
Velamos por el cumplimiento de las Leyes y Reglamentos que hacen a nuestra tarea diaria.

SECRETARIA GENERAL
COMPROMISOS ACTUALIZADOS
Cumplimos nuestra labor trabajando en equipo, en un ambiente ameno y jovial, compartiendo los esfuerzos con camaradería, idoneidad y profesionalismo, con miras al logro de los objetivos de la Secretaria General.
Nos capacitamos constantemente y brindamos la mejor atención a los compañeros y la ciudadanía que requieren nuestros servicios con respeto, tolerancia y cortesía.
Cumplimos nuestras funciones observando los valores enunciados en el Código de Ética institucional, cumpliendo nuestro compromiso personal con la sociedad y la institución
Actuamos de manera neutral, desprovistos de todo tipo de sectarismo y favoritismo en el ejercicio de nuestras acciones, ajustándonos en estricto rigor a lo establecido en las leyes y reglamentaciones.

ASESORIA LEGAL
COMPROMISOS ACTUALIZADOS
En las conclusiones y recomendaciones elaboradas con relación a las distintas cuestiones sometidas a nuestra consideración, nos ajustamos estrictamente a las normas legales y reglamentarias vigentes en las recomendaciones que elaboramos con relación a cada una de ellas.
El análisis de las distintas cuestiones sometidas a nuestra consideración lo realizamos con la diligencia debida, según el leal saber y entender en nuestra área de competencia, observando estrictamente una conducta recta y proba, así como la neutralidad e imparcialidad que debe primar en todo estudio objetivo, resistiendo cualquier tipo de presión o actitud que atente contra la honradez y la decencia en el ejercicio de nuestras funciones.
Con la finalidad de lograr el cumplimiento eficaz y eficiente de las labores que corresponde a la Asesoría Legal, mantenemos una comunicación fluida con las demás dependencias institucionales a efectos de coordinar las tareas a cada una, aunando esfuerzos para el logro de los objetivos estratégicos de la CONATEL.
Dispensamos un trato cordial, respetuoso y no discriminatorio a todas las personas que requieran asistencia en el marco de las tramitaciones varias que realizan ante la CONATEL.
Tratar cada expediente como un desafío de prueba entre tiempo, trabajo invertido y fundamento legal, sobre los dictámenes emitidos, ya que somos conscientes, de que el recurrente ejerce el control sobre el ejercicio de la función pública, a fin de dar soluciones claras y eficaces.
Como estrategia institucional, desterrar el ilícito y fomentar la aplicación objetiva de las normativas administrativas e institucionales, de las cuales, la CONATEL es Autoridad de Aplicación.
Ser autocríticos, porque somos capaces de reconocer errores, puntos débiles en el ejercicio profesional y al reconocer nuestros errores, aprender, crecer y rectificar errores, como personas que sabemos que no somos inamovibles.
Colaborar y apoyarnos entre todos, en un clima de respeto, apoyo y solidaridad para la ejecución de las tareas surtan efectos favorables inherentes a la gestión encomendada.
Tratar siempre de cumplir con los estándares establecidos para el área legal, cumpliendo todo el proceso o acto administrativo, en beneficio del interesado.
Ser conscientes de que somos servidores públicos sensibles a las cuestiones solicitadas y siempre procurar cumplir con los deberes propios del cargo con respeto, corrección, honestidad, capacidad, aptitud t actitud para el logro de los objetivos.
Los funcionarios éticos buscamos la excelencia en el desempeño de nuestras funciones, estamos bien informados y preparados, y nos esforzamos constantemente por aumentar nuestra competencia en todas las áreas de responsabilidad.
Los funcionarios éticos, colaboramos con el buen ambiente laboral, en base al respeto, buen trato, trabajo en equipo y empatía hacia los demás.

AUDITORIA INTERNA
COMPROMISOS ACTUALIZADOS
Realizamos nuestras tareas con objetividad, utilizando la metodología adecuada y considerando la reglamentación vigente. Esto derivado de nuestros conocimientos y experiencias, generando confianza a nuestros auditados y a nuestros superiores, sobre los juicios que emitimos.
Utilizamos los recursos disponibles de la institución en forma adecuada y exclusivamente para el desempeño de nuestras funciones



Mantenemos una actitud de comprensión y tolerancia hacia todas las personas tratándolas con deferencia, consideración y reconocimiento de su integridad, dignidad, creencias, costumbres y derechos.
Cumplimos con lealtad, discreción, honestidad y compromiso nuestras obligaciones como auditores internos, asumiendo y aceptando las consecuencias de nuestros actos
Respetamos el principio de legalidad en forma integral, renunciamos a presiones de cualquier tipo, el único pago que aceptamos por nuestro trabajo es el salario y la satisfacción del deber cumplido

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMPROMISOS ACTUALIZADOS
Actuamos con probidad, la cual está vinculada a la honradez y la integridad en el accionar, nos comprometemos a la no comisión de abuso alguno, mentiras e incurrir en actos delictivos.
Brindamos en tiempo y forma, la información necesaria y pertinente para efectivizar los mecanismos de seguimiento y control que dan visibilidad y claridad a la gestión en materia de contrataciones
Somos prudentes en el uso y protección de la información adquirida en el transcurso de nuestro trabajo y no utilizamos la información para lucro personal o que de alguna manera fuera contraria a la ley o en detrimento de los objetivos legítimos y éticos de la institución.
Cumplimos nuestras tareas con excelencia y oportunidad. Nuestras tareas están hechas con alta calidad, utilizando los bienes públicos con racionalidad

INFORMÁTICA
COMPROMISOS ACTUALIZADOS
Cumplimos en dar un trato amable y cordial, respetando las individualidades de las personas. Así mismo, cumplimos en proteger y conservar el medio ambiente.
Cumplimos nuestras funciones observando los valores enunciados en el código de ética institucional, cumpliendo nuestro compromiso personal con la sociedad y la institución
Tenemos disposición y actitud de servicio en el desarrollo de nuestras funciones para satisfacer las necesidades requeridas.
Atendemos sin preferencia ni discriminación todas las solicitudes e inquietudes realizadas al departamento.

DIVISION DE COMUNICACIÓN SOCIAL
COMPROMISOS ACTUALIZADOS
Respetamos y cuidamos los bienes públicos, utilizándolos exclusivamente para el desempeño de las funciones.
Somos prudentes con referencia a información que llega a nuestros conocimientos manteniendo la confidencialidad de las mismas siempre y cuando no afecten a terceros.
Cumplimos el horario de trabajo y lo dedicamos al desempeño de la función pública.
Velamos por el cumplimiento de las leyes y reglamentos que hacen a nuestra tarea diaria.

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y ANTICORRUPCIÓN
COMPROMISOS ACTUALIZADOS
Nos comprometemos a realizar las gestiones del área dentro de las Normas Legales vigentes según sus fines.
Nos comprometemos a actuar con rectitud y honradez, fomentando la credibilidad y la generación de una cultura de confianza.
Nos comprometemos a realizar las tareas con cuidado y atención diligente considerando la superación de metas personales e institucionales.

